

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		FRAMIT E		X	SERVICIO	
CONSTANCIA DE ÚLTIMA RESIDENCIA, DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES						
DESCRIPCIÓN		Código de la Cédula SA-08				
Documento que acredita que la última residencia del finado (a) fue en el Municipio de Naucalpan de Juárez.						
FUNDAMENTO LEGAL		Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 138 de la Constitución Política del Estado de México Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículos 8 fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, México.				
DOCUMENTO A OBTENER		Constancia de Última Residencia			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	N/A
¿SE REALIZA EN LINEA?		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE			A petición del Interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRAMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A			
REQUISITOS		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO		
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial vigente con domicilio en Naucalpan de Juárez, (INE), del solicitante. (El solicitante tiene que ser un familiar directo que acredite el parentesco).		SI	1	Artículos 86, 87 fracción I y 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Artículos 8, fracción VIII del Reglamento Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México.		
2. Constancia Domiciliaria emitida por el Delegado Municipal de su Colonia, Pueblo o Fraccionamiento del finado, donde especifique cuánto tiempo vivió en dicho domicilio.		SI	1			
3. Identificación con fotografía del finado.		SI	1			
4. Acta de nacimiento del finado actualizada con código QR.		SI	1			
5. Acta de defunción actualizada y con código QR.		SI	1			
6. Dos fotografías tamaño infantil del finado.		SI	N/A			
7. Llenar la solicitud correspondiente.		SI	N/A			
8. Efectuar el pago de derechos correspondiente a una UMA (unidad de Medida y Actualización).		SI	N/A			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
N/A		N/A	N/A	N/A		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Presentarse a la oficina de Certificaciones, Constancias y Notificaciones, donde se llevara a cabo el trámite de su constancia, una vez entregados los requisitos, se le dará la solicitud que llenará en ese momento y después pasa a pagar a la oficina de Tesorería Municipal donde le darán un recibo mismo que tiene que devolver a la oficina de Certificaciones para verificar que si efectuó dicho pago para así proceder con el trámite y hecho lo anterior, presentarse el día siguiente hábil a recoger su documento.				



PLAZO MAXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS							
COSTO:	\$108.57	Fundamento Jurídico: Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	X	TARJETA DE DÉBITO	X	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DONDE PODRA PAGARSE:	Cajas de la Tesorería del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Estado de México							
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE			
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Certificaciones, Constancias y Notificaciones			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez					
DOMICILIO	CALL E:	Avenida Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39			
COLONIA:	Fraccionamiento El Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez			
C.P.:	53050	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	Lunes a viernes 9:00 a 15:00 horas				
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORRIO ELECTRONICO			
(55)	5371 84 00/ 53718300	2313	N/A	N/A			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A						
DOMICILIO	CALL E:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A				
LADA:	TELEFONOS	EXTS.	FAX	CORRIO ELECTRONICO			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Si no tengo cómo acreditar el parentesco con el finado ¿Puedo realizar el trámite?						
RESPUESTA:	No se puede, únicamente con documento que lo acredite						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede un tercero realizar el trámite?						
RESPUESTA:	Si, acreditando el parentesco directo con el finado.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Si no cuento con credencial para votar vigente, con qué otro documento acredito mi residencia en el municipio?						



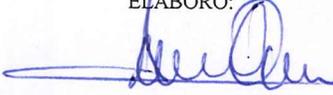
Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



RESPUESTA:	Con la Constancia Domiciliaria emitida por el Delegado de la Colonia, Pueblo o Fraccionamiento.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ:  LIC. ANTONIO OCAÑA AGAPITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y NOTIFICACIONES	VISTO BUENO:  LIC. PEDRO ANTONIO FONTAINE MARTÍNEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/01/2024
---	--	---